MONTEVIDEO — Lúnes 9 de Mayo de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3.461

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 »
Por un año . . . . . . 20.00 »
Número suelto . . . . 0.05 »
Número atrasado . . . 0.10 »

A estos precios hay que agregar para garantido franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina y ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedée Prince & C.a, rue de Provence número 34.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 9 (11.20 a. m.)—Ayer á la una de la tarde fueron desembarcados los restos del ciudadano Octavio Pico.

El crucero 25 de Mayo habia llegado á la rada en las primeras horas de la mañana, trayéndolos á bordo desde esa.

El vapor Resguardo, donde habíase embarcado la guardia de honor y la comision del ministerio de relaciones exteriores y varios miembros de la familia del extinto, condújolos hasta tierra.

Frente al desembarcadero hallábanse formados los batallones 3.° y 8.° de infantería y una batería de artillería. Cuando bajaron los restos los batallones presentaron las armas y las bandas de música ejecutaron una marcha fúnebre.

La concurrencia popular en este momento habia aumentado considerablemente.

La circunstancia de venir el féretro forrado con la bandera de guerra que envolvia el cadáver, hizo que se demorase algun tiempo para colocarlo en el coche fúnebre.

Este, de estructura sencilla pero severa, era tirado por tres yuntas de caballos.

Pocos momentos despues, á la una, púsose en movimiento el convoy en direccion á la Recoleta; tomó la calle de Florida y luego la avenida Alvear.

Cuando el cortejo llegó al cementerio, las fuerzas militares que hacian los honores formaron frente al cementerio y presentaron las armas mientras el féretro era descendido.

Terminadas las ceremonias religiosas, Estanislao Zeballos en nombre del gobierno; despues Adolfo Guerrero, ministro de Chile; Pedro Salvadores, en nombre de los ingenieros y agrimensores; Horacio Leguizamon en representacion del Instituto Geográfico Argentino y Belin Sarmiento, pronunciaron discursos.

—Esta tarde quedará terminado y firmado el decreto reorganizando el Colegio Nacional.

Ocupáronse del asunto el sábado el ministro de I. Pública y el ingeniero Balbin, que como se sabe será nombrado rector del Colegio.

—Conócense los billetes del Banco del Rosario falsificados.

Secuestráronse planchas de 500, 200 y 100 pesos.

Créese que circulan muchos billetes falsos en las colonias.

Existen presas por sospechas 32 personas, entre ellas las mujeres que ocupábanse en hacer circular los billetes.

Créese que hay mas de cien complicados, repartidos en diversos puntos.

—Anoche fueron robados de la estacion central de Tucuman 10 cajones remingtons y veinte cajones municiones facturados para el gobernador de Salta.

Hiciéronse varias prisiones de empleados del ferrocarril de Santiago.

—Hoy fueron presos los diputados Daniel Soria y Alfonso Montenegro por órden del Juez del Crímen, por resultar complicados en la conspiracion descubierta.

—Ayer llegó Pizarro, quien debe tomar posesion del gobierno de Córdoba el 17 del corriente.

Puédoles anunciar con seguridad que el ministerio del gobernador Pizarro, lo compondrán para ministro de Gobierno el doctor Nicolás Berrotarán y ministro de Hacienda el doctor Francisco Alfonso.
—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 9 (12.57 p. m.)—El gobierno terminó las negociaciones con la casa de construcciones navales Armstrong y Ca., de Inglaterra, para la adquisicion del gran crucero que esa casa terminó despues de la construccion del *25 de Mayo.*

El nuevo crucero es de gran velocidad y de poderosísima artillería. Es nave reputada de primera clase en cualquier escuadra del mundo.

El precio pagado es 300.000 libras.

—El ministro de la Guerra partió para el campamento del Paso Morales, donde hállase el ejército á las órdenes del general Campos.

—Créese que el juéves tendrá lugar la inauguracion oficial del periodo legislativo.

—Oro 327.49.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Lóndres, Mayo 8—Acaban de ser rotas las negociaciones entabladas entre Inglaterra y España, para la conclusion de un tratado de comercio.

Lisboa 8.—A consecuencia de un conflicto surgido entre los profesores de la universidad de Coimbra y los estudiantes, un gran número de estos últimos han resuelto no asistir mas á los cursos.

Por órden superior, la universidad ha sido cerrada provisoriamente.

Buenos Aires, Mayo 9—Telegrafían de Tucuman que los cajones de armas y municiones que enviábanse desde esta capital para el gobernador de Salta, desaparecieron de los depósitos de la estacion del ferrocarril de aquella ciudad. Al mismo tiempo comunican que el gobernador de Tucuman ordenó la prision de los caudillos radicales Tomás y Belisario Bello.

—Numerosísima concurrencia asistió ayer al desembarco en el dique núm. 2 de los restos de Octavio Pico; fueron del crucero *25 de Mayo* trasladados al vapor *Resguardo* que condújolos hasta tierra. Los batallones 3.° y 8.° de infantería y una batería de artillería hicieron los honores militares decretados. Terminadas éstas, el convoy púsose en movimiento para el cementerio de la Recoleta, donde habian acudido muchas familias de posicion distinguida. El ministro de Relaciones, doctor Zeballos, en nombre del gobierno, el ministro de Chile, Guerrero; Pedro Salvadores, en nombre de los ingenieros agrimensores; el doctor Leguizamon, en representacion del Instituto Geográfico Argentino, y el señor Belin Sarmiento pronunciaron elocuentes discursos.

—El doctor Pizarro llegó ayer á esta capital. Regresará á Córdoba el 7 del corriente, para tomar posesion del gobierno de aquella provincia. Sábese ya con seguridad que para formar ministerio nombrará ministro de Gobierno al doctor Nicolás N. Berrotaran, y ministro de Hacienda al doctor Francisco E. Alonso.

—Esta tarde quedará firmado el decreto reorganizando el Colegio Nacional. Sábese que entre los nuevos profesores serán nombrados además el doctor Balbin, que tendrá una cátedra de matemáticas, los doctores Matías Callandrelli, Juan Bibiloni y el ingeniero Krauss.

—Con brillantes fiestas inauguráronse ayer los talleres del hospicio de Las Mercedes.

—En el Rosario hay mas de treinta presos complicados en la falsificacion de billetes de Banco descubierta. Síguese la pista principalmente del director.

—Dícese que el Banco Inglés y Rio de la Plata restablecerá en el mes próximo sus operaciones.

—Con motivo de los sucesos de Santiago del Estero, el centro de jóvenes santiagueños de esta capital, dirijirá al pueblo de toda la República, un manifiesto, protestando enérgicamente contra los actos del gobierno de aquella provincia.

Via Galveston

Roma, Mayo 8—La crisis se prolonga y no solo en toda Italia sinó tambien en las principales potencias europeas, que segun los telegramas que recíbense, preocúpanse vivamente de ella, atribuyendo especial interés á la idea de recurrir á la disolucion del parlamento que permanece en estado de indecision. Las renuncias de los ministros del gabinete Rudini dánse como aceptadas, citándose al ex-ministro Giolitti como encargado probablemente para la formacion de un ministerio hasta que resuélvase hacer un llamamiento al país, convocando á nuevas elecciones.

Berlin, 8—El gobierno manifiéstase extremadamente ansioso para conocer la solucion de la crisis ministerial italiana, la cual créese traerá probablemente una modificacion en los arreglos hechos para la proyectada entrevista del emperador Guillermo con Humberto.

La caida de Rudini es aquí considerada de trascental importancia en los actuales momentos y atribúyese á otras causas que están lejos de los intereses interiores como aparece. Témese que la crisis pueda debilitar á la triple alianza. En los altos círculos políticos dedícanle preferente atencion.

Lisboa, 8—Telegrafían de Roma que la Rosa de oro que el Papa confiere todos los años como premio de virtud á las princesas católicas, este año ha sido conferida á la reina de Portugal.

Dublin, 8—Falleció ayer Edward O' Brien el invencible, recientemente libertado de la cárcel de Mountgey.

Paris, 8—El hallazgo de varias máquinas infernales ha hecho descubrir un atentado para hacer volar el puente del ferrocarril cerca de Arras, en el departamento del paso de Calais.

Shanghai, 8—Falleció ayer Hivang Sun, antiguo ministro chino en Paris y Lóndres.

Manchester, 8—La gran fábrica de goma elástica de Rochf Meintosh y compañía de aquí derrumbóse anoche causando la muerte de varias personas. Los heridos recogidos son diez. Ignórase el número de víctimas. Témese que encuéntrense entre las ruinas.

El Callao, 8—Una entusiasta recepcion hízose aquí ayer al general Cáceres á su arribo. Gentío enorme esperábalo aclamándolo frenéticamente.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Onzas, 53.30.
Esterlinas, 16.53.
Empréstito interno, al contado, 59.80.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia.*

TELEGRAMAS COMERCIALES Á LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Lóndres, 6—Tipo de descuento del Banco 2 por ciento.
Barras de plata 40 11/16 d. por onza.
Consolidados lib. est. 97 1/8.
Empréstito argentino, 1884, 5 % 39.
Empréstito argentino, 1886, 5 % 69.
Conversion de billetes de tesorería, 1887, 5 por ciento, 37 1/4.
Empréstito argentino, oro, 1888, 4 1/2 %, 36 1/2.
Empréstito argentino, en libras esterlinas, 1889, 4 1/2 %, 37.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 28.
Cédulas hipotecarias provinciales, série A, 7 por ciento, 29.00.
Id id série B, 7 %, 28 1/4.
Id id provinciales, serie I, 8 %, 11 3/4.
Id id id, serie J, 8 %, 10 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.17 frs.
—Los próximos remates de lanas coloniales abrirán el 14 de Junio venidero y se presentarán en venta 350.000 fardos.

Lóndres, 6—Barras de cobre lbs. 45, á 17 s. 6 d.

Hamburgo, 6—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 8.25 m.

Havre, 6—Cueros de novillo salados livianos 20/25 kilos 42.50.
Id id id pesados 32/40 id, 48.25.
Id de potro, 10/16 id, 65.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 64.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21 50.
Maiz id id, 12.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 25.50.
—Existencias: 10,000 cueros vacunos salados, 500 pipas sebo vacuno y de carnero.

Amberes, 6—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos 36.50.
Id id id pesados, 32/40 id 50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.
Id de carnero, id id id.
Trigo id id, 18.50.
—Existencia: 71,000 cueros vacunos salados.

Liverpool, 6—Cueros de novillos salados livianos, 3 3/4 d.
Id id id pesados, 4 5/8 d.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 % lib. est 6.10 s.
Huesos (cargamento por tonelada, lib. est. 4, 25.6 d.
Cueros de potro salados, 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 26 s.
Semilla de lino id id, 36 s 9 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 6 s 2 1/2 d.
Maiz del Rio de la Plata id, 4 s 4 1/2 d.
—Existencia: 14,000 cueros vacunos salados, 1,600 pipas sebo vacuno, 200 id sebo de carnero.

NOTICIAS GENERALES

La reunion del Partido Colorado—Como estaba anunciada, tuvo lugar ayer á las 3 y 1/4 de la tarde la reunion á que estaban convocados los miembros del Partido Colorado en el Politeama Oriental.

La comision organizadora de los trabajos que ocupaba el escenario, la componian los señores Fernando Torres, Eduardo Mac-Eachen, doctor Cárlos de Castro, doctor Angel Floro Costa, doctor José L. Terra, Agustin de Castro, doctor José Roman Mendoza, Eduardo Zorrilla, Pedro E. Carve, Dr. Joaquin de Salterain, Luis Carve, Juan Cruz Costa, Antonio O. Villalba, Antonio Pedemonte, Alberto V. Zorrilla, doctor Juan B. Schiaffino, Héctor G. Lacuova, Horacio Areco, Agustin B. de Castro, doctor José P. Espalter, Juan P. Diaz, Cárlos Canstatt, Alfredo Villegas, doctor Pedro Figari, doctor Federico Acosta y Lara, Antonio M. Marquez, doctor Juan Servetti y Larraya, como secretario, doctor Lorenzo Barbagelata, Antonio S. Zorrilla, doctor Gabriel Otero Mendoza, Venancio Flores, doctor Alfredo Costa Gutierrez, Laudelino Vazquez (hijo), Cárlos de Castro (hijo), Duncan Guerra Stewart.

Se adhirieron á los trabajos sin hacer acto de presencia los miembros de la comision señores Alberto Flangini, Miguel Gonzalez Rodriguez, José B. Gomensoro, Manuel B. Tiscornia y L. Marquez.

Tambien hallábanse presentes aunque no formaban en la mesa los doctores Arturo Terra y Cárlos M. Riviere.

El escenario, arreglado para el acto, ostentaba entre un trofeo los retratos del general Rivera, de don Joaquin Suarez y del General Flores.

Abrió el acto el señor don Fernando Torres quien manifestó que don Alberto Zorrilla enteraría á los presentes de los trabajos realizados para llevar á cabo la reunion y de los propósitos que se habian tenido en vista al organizarla.

Terminó anunciando que se sometería á la asamblea una lista de candidatos para comision Directiva del Partido Colorado.

Hablaron en seguida los señores Alberto Zorrilla, Alfredo Villegas, Pedro E. Carve, Fructuoso A. Pittaluga, Mateo Magariños Veira, Antonio Villalba, Bernabé Herrera y Obes (dos veces), Manuel P. Bernardez, José Batlle y Ordoñez y el señor don Manuel García y Santos.

El señor don Antonio Villalba hizo conocer á la asamblea algunas bases que habia redactado en compañía de algunos correligionarios.

Estas bases tratan de la constitucion de clubs seccionales en la capital y departamentales en la campaña; de junta directiva central, y ligeramente expuso tambien los propósitos principales de la reorganizacion.

—

Hé aquí esas bases:

En consideracion á los laboriosos y serios trabajos que deben efectuarse para organizar y unificar los elementos del Partido, así como en favor de los derechos políticos de los militares del Ejército de la República, que en su inmensa mayoría se encuentran afiliados á nuestra gloriosa comunidad, hacemos mocion para que esta asamblea en su carácter puramente de iniciadora, proceda á la eleccion de una Junta Directiva provisional, encargada de los cometidos siguientes:

1.° De propender á la organizacion y reorganizacion de los Clubs Seccionales en todos los departamentos de la República, para que una vez que ellos procedan á la eleccion de sus respectivas Comisiones, éstas elijan de su seno ó de fuera de ellas, dos ciudadanos por cada Seccion Judicial para miembros de las directivas departamentales, y que éstas constituidas procedan á su vez á elejir tres ciudadanos del departamento ó de fuera de él, como delegados, para formar la *Junta Directiva Central del Partido Colorado*, que se constituirá en la capital de la República.

2.° De realizar todos los trabajos conducentes á la fundacion de un diario y creacion del tesoro del partido.

3.° De solicitar de quienes corresponda la derogacion del decreto de 14 de Setiembre de 1891, que limita los derechos políticos de los militares.

4.° De reglamentar las atribuciones y derechos de los Clubs Seccionales y sus Comisiones, las de las Directivas Departamentales y las de la Junta Directiva Central, con obligacion de proceder á la instalacion de esta última y una vez realizados estos trabajos se declarase disuelta.

Montevideo, Mayo 9 de 1892.—*Antonio O. Villalba—Luis Reruelta—Doctor Servetti y Larraya—J. Dufort y Queirolo—Alfredo Servetti y Larraya—Miguel Arrabassa—Fructuoso Veira—Julio S. Reruelta.*

—El señor don Bernabé Herrera y Obes habló para indicar en primer término la necesidad de derogar el decreto del 14 de Setiembre de 1891 que prohibe á los militares intervenir en la política, y despues con palabras bastantes fuertes criticó los procedimientos electorales puestos en práctica hasta ahora, y que segun él privan de toda libertad al partido sometiéndolo pasivamente á la voluntad del gran elector.

Entre la concurrencia, mientres hablaban los oradores, circuló la siguiente lista de candidatos para Comision Directiva del partido colorado.

Lista popular—Don Tomás Gomensoro, don Fernando Torres, don Pedro Carve, don Eduardo Mac-Eachen, doctor Cárlos de Castro, don Alberto Flangini, doctor Angel Floro Costa, doctor José L. Terra, don Miguel G. Rodriguez, don Agustin de Castro, doctor José R. Mendoza, don Eduardo Zorrilla, don Pedro E. Carve, don José B. Gomensoro, doctor Joaquin Salterain, doctor Arturo Terra, don Luis Carve, don Juan Cruz Costa don Antonio O. Villalda, don Antonio Pedemonte, don Alberto V. Zorrilla, doctor Juan B. Schiaffino, don Héctor G. Lacuová, don Horacio Areco, don Agustin B. de Castro, doctor José Pedro Espalter, don Juan Pedro Diaz, don Agustin Ruano, don Agustin Piera, don Cárlos Canstatt, don Alfredo Villegas, doctor Pedro Figari, doctor Federico Acosta y Lara, doctor Cárlos María Riviére, don Antonio María Marquez, bachiller Manuel E. Tiscornia, don D. Marquez, doctor Juan Servetti y Larraya, doctor Lorenzo Barbagelata, don Antonio S. Zorrilla, doctor Gabriel Otero Mendoza, don Venancio Flores, doctor Alfredo Costa Gutierrez, don Laudelino Vazquez (hijo), don Cárlos de Castro (hijo), don Duncan Guerra Stewart, don José Batlle y Ordoñez, don Alfredo Servetti Larraya, doctor Juan Campisteguy, doctor Mateo Magariños Veira, don Jose M.a Echevarria, doctor Julio Magariños Roca, doctor Augusto Acosta y Lara, don Cárlos N. Aguiar, doctor Jaime Johnson, don Cárlos Travieso.

—El señor Batlle y Ordoñez combatió el pensamiento de nombrar Comision Directiva, y dijo: que estaba conforme en lo principal con las bases de las proposiciones del señor Villalba, pero no con la eleccion de una Comision Directiva aunque tuviera el carácter de provisoria; porque aunque fuera muy numerosa la reunion no tenía autoridad suficiente para elegir la Comision y porque sucedia tambien que estos provisoriatos ó se hacian efectivos, ó se empeñaban por serlo y con sus trabajos en este sentido producian diferencias y contrariedades muy perjudiciales en el partido.

Estas y otras observaciones del señor Batlle fueron apoyadas por los concurrentes; y despues el mismo señor leyó las bases que publicamos á continuacion, que tratan de la organizacion de los Clubs seccionales y de la forma y manera de elegir las diversas comisiones:

«Los miembros del partido Colorado, concurrentes á la reunion celebrada el 8 de Mayo de 1892 en el Politeama Oriental, declaran;

1.° Que debiendo tener lugar elecciones de varios senadores al finalizar el año corriente; y al finalizar el año 93 las generales de representantes de la nacion, que serán á la vez electores de presidente y reformadores de la Constitucion de la República,—consideran de urgente necesidad la organizacion del partido á que pertenecen.

2.° Que juzgan como la mejor organizacion posible y aconsejan á sus correligionarios que la pongan en práctica, la que se ha dado ya el partido en la capital en períodos electorales antériores, dividiéndose en Clubs seccionales, correspondientes á las secciones judiciales en que el departamento está dividido.

3.° Que no considerándose como la mayoría del Partido en el departamento de la Capital y deseando evitar cismas y divisiones se declaran inhabilitados para nombrar la Comision directiva Departamental, entendiendo que la eleccion de esa Comision debe hacerse por delegados de los Clubs seccionales, que seria conveniente nombrar en número de diez por cada Club, como lo ha intentado hacerlo en treos períodos electorales el Partido.

4.° Que siendo el partido colorado una colectividad liberal y republicana, cada uno de los colorados domiciliados en una seccion tiene derecho de tomar la iniciativa de la organizacion del club seccional correspondiente, cuando ésta no se haya producido ya; pero que será siempre conveniente que el número de iniciadores invitantes á la primera reunion, no sea menor de diez.

5.° Que pudiendo surgir dudas ó divisiones, por imprevistas causas, en el trabajo de la organizacion de los Clubs seccionales y en el nombramiento de delegados electores de Comision Directiva Departamental,—aconsejan á sus correligionarios que se sometan en todos los casos al fallo de árbitros elegidos por ellos mismos, entre los miembros más conspícuos del Partido,—para que prevalezca así la concordia y la justicia en el seno de la colectividad.

6.° y último. Que invitan á todos los correligionarios de los otros departamentos de la República á proceder á la organizacion del Partido Colorado en sus departamentos respectivos, á fin de ejercer la accion política debida, y constituir la Comision Directiva general del Partido Colorado en toda la República, que seria justo y conveniente que fuese nombrada por delegados de los departamentos reunidos en Colegio Electoral.»

—El doctor don Manuel García Santos habló para decir que, siendo dignas de considerarse con detencion las mociones presentadas en aquel acto, se resolviera efectuar una nueva reunion el domingo próximo, en la cual serian tomadas en cuenta y adicionadas las que se juzgaran mas convenientes.

Como esta mocion fuera apoyada suficientemente, el señor don Fernando Torres se levantó para adherirse á ella y declarar que convendria aceptarla y convocar una nueva reunion.

La Asamblea aceptó la indicacion, y se disolvió con el mismo órden que habia reinado todo el tiempo que duró la reunion.

—

El señor Alberto Zorrilla insistió en la conveniencia que existe, para á la brevedad posible reorganizar el partido colorado y poder ir á los comicios en uso del derecho que la Constitucion garante á todos los ciudadanos, rompiendo con la presion de los grandes electores que hacen escarnio del sufragio popular: recordando á sus correligionarios que era éste el deber estricto de todo ciudadano que se considere colorado y amante de la verdadera libertad de la patria.

Explicó tambien el propósito sincero de que viene animada la juventud iniciadora de este movimiento destinado á hacer comprender que hoy está mas latente que nunca la idea fundamental que produjo la fundacion de un partido que por lo mismo que tiene grandes responsabilidades ante la historia está obligado á mantener incólume su bandera de principios . . . .

El señor Alfredo Villegas dijo lo siguiente:

. . . .

Lamento que no se encuentren entre nosotros, presentes á esta sesion, los viejos militares del partido colorado, esos que en las horas del peligro, del verdadero sacrificio forman en primera fila y de esa falta no hay seguramente que culparles á ellos sino á la disposicion restrictiva que el poder administrador ha dictado, injusta, arbitraria, que arrebata derechos al al ciudadano, desde que los militares en todos los paises del mundo figuran, tomando parte activísima en las asambleas políticas.

. . . .

Hace tres años, que la bandera colorada no está al tope!

. . . .

Nuestro partido, debe gobernar con los suyos, para todos, desde que le bastan y le sobran hombres capaces para hacerlo. Debemos ir á los comicios respondiendo al principio de unidad que debe caracterizar el partido colorado, que ha sido siempre el partido de los grandes sacrificios en pro de las libertades públicas.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Victoria Saco, oriental, 7 y 1/2 años, tuberculosis meningea, calle Tacuarembó núm. 47 A.
Juan Ramon Rodriguez, oriental, 2 meses, meningitis, calle Paysandú núm. 89.
Juan Randamino, italiano, 62 años, casado, ataxia locomotriz, Asilo de crónicos.
Ana Saves de Garat, francés, 85 años, viuda, gastro enteritis, calle Dayman núm. 30.
Luisa Montaroth, austriaca, 28 años, soltera, anemia cerebral, calle Cindadela 156.
Juan Hiriache, belga, 35 años, casado, nefritis parenquimatosa, Hospital de Caridad.
Asuntina Paulela, oriental, 3 1/2 años, gastro enteritis, calle Ancha núm. 14.
Ofelia Basaldúa y Olivera, oriental, 3 1/2 meses, atrepsia, calle Durazno núm. 354.
Braulia Saavedra, oriental, 22 años, viuda, Sierra 85.
Luisa Marmusset, oriental, 13 años, hemofilia, Egido 59.
Ana Bazerque de Flamand, francesa, 80 años, marasmo senil, Manicomio Nacional.
Un feto, hijo de Maria Luisa Garcia de Vallari, Lima 80.
Antonio Sella, italiano, 28 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Valles 20.
Juan Mauricio Rodriguez, oriental, 7 meses, gastro enteritis, San José 75.
Corina Bonino, oriental, 15 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Yaro 3.

Muerte misteriosa—Copiamos textualmente del parte policial de hoy:

«La comisaria de la 11 seccion comunicó que en la mañana de ayer sábado como á la 7 1/2 apareció en la orilla del arroyo Miguelete cerca del puente de las Duranas el cadáver de una persona cuya filiacion es la siguiente: parece ser español, complexion gruesa, edad de 35 á 40 años, color blanco, cara redonda, pelo color castaño, bigote rubio, barba creciente, boca regular, nariz gruesa, frente ancha, ojos verdosos y orejas chicas. Vestia *tricot* color café, camiseta de punto de algodon con un remiendo en el costado derecho con rayas azules y blancas, camisa color claro con rayas azules formando cuadros con dos remiendos de diferentetes géneros, pantalon oscuro á rayas negras, faja de lana color violeta, calzoncillos blancos remendados, botines clásticos y medias blancas de algodon.

En el bolsillo se le hallaron dos llaves de puertas, 32 centésimos cobre, un corta-plumas y un pañuelo de seda crema con las iniciales F. L. y un lápiz papel. Tenia vendados los ojos con un pañuelo de seda.

En el acto concurrió el comisario de esa seccion y el médico forense doctor Capdehourat, quien ha hecho constar que el desconocido ha muerto por asfixia por sumersion y es de opinion que se trata de un crimen, aunque no se nota el mas mínimo indicio de violencia ni en el cuerpo ni en las ropas que vestia el cadáver.»

Corredor de semana—Ha sido nombrado corredor de semana el señor don Enrique Marshall, y suplente, don Emilio Avegno.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 1.500 arrobas lana varias clases á 25, 27, 27 1/2, 28, 28 1/2 y 30 3/4 reales arroba vellon.

Las carreras de ayer—Apesar de que un dia primaveral protegía la celebracion de las carreras de ayer y apesar del programa interesante de éstas, fué la concurrencia poco numerosa. Familias tan solo algunas.

Á la hora de costumbre dióse la señal de partida en la primera carrera—*Premio «Vanguardia»*, en que tomaron parte: stud Oriental con 149 boletos, stud Sarandi con 175, Twin con 234, stud Independiente con 49.—Total, 67 boletos.

Twin *robó* esta carrera en el tiempo notable de 1.3 5.—Sport $ 4.82.—2.° Tangarupá.

Segunda carrera—Premio «Otoño»—Corrieron: Infiel, 93 boletos; stud Armonía, 38; Violette, 101; ecurie Eclair, 311; Vengador, 205.—Total, 748.

A placé vendiéronse 456 boletos, Gitana ganó fácil. Sport 4.32.—Infiel 2.°

Tercera carrera—Premio «Combate»—Colibri, 205; stud Solís, 78; Solitario, 204; Generala, 144; S. Luchadores, 231.—Total 959.

A placé vendiéronse 736 boletos.

Primero Generala. Buen segundo Solitario.

A ganador 11.98. A placé 6.20 y 3.51.

Cuarta carrera.—Premio «Orlando»—Tiro 1.300 metros.—Stud Oriental 301, Stud Charrúa 317, Ecurie Eclair 149, Ecurie Luchadores 442; total 1.200.

Leona *robó* de punta á punta. Sport, $ 6.81.

Quinta carrera—Premio «Decision»—Tiro: 2.250 metros. Premio: 1.000 pesos. Charrúa, 617; Express, 709 y Donnina, 461.—Total: 1.778 boletos.

Donnina corrió en punta hasta el puente, fué atropellada allí por Charrúa y sostuvo una reñida pelea durante 300 metros. A esa altura fué recogida, dejando pasar á Express, que á su vez atropelló, tomó á Charrúa y corrió junto con el leader hasta pasar la meta. Donnina entró al cuadril.

Charrúa y Express decidieron luego mano á mano la victoria. Ganó fácil el primero.

Sexta carrera—Premio «Mayo»—Tiro: 1.400 metros.—Combate, 512; Twin, 276; stud Sarandi, 123; stud Oriental, 231.—Total: 1.142

Twin atropelló en el último codo y venció á Combate, que venía en punta.—Sport: $ 7.44.

El Derby Sport, agencia de cotizaciones establecida en el centro, nos envia para su publicacion la siguiente lista de los dividendos que han resultado de los boletos vendidos.

Twin, $ 6.03; Generala, 16.39; Charrúa, 2.23 y Express, 2.28, (puesta); Gitana, 6.26; Leona, 4.80; Twin, 6.47.

Placé—Twin, $ 2.06; Gitana, 2.65; Generala, 3.82; Leona, 4.49; Tangarupá, 2.19; Infiel, 9.18; Solitario, 4.82; La Foudre, 2.47.

Teatros—La empresa lírica de Solís anda en la mala. La señora Luttichau, apenas llegada de Buenos Aires cayó enferma y hubo que suspender la anunciada representacion de *La Favorita* cuando ya estaban tomadas casi todas las localidades.

Pasando por alto la repeticion de *La Traviata* dada anoche con exito nada envidiable, nos limitaremos á hacer votos para que *La Favorita* de mañana venga á resarcir así á la empresa, merecedora del apoyo del público, y á éste deseoso de ver dignamente interpretada aquella preciosa ópera de Donizetti.

∴

Los numerosos concurrentes del Nuevo Politeama no pueden quejarse.

Anoche tras la repeticion de la inolvidable *Doña Juanita* en la que la Gori estuvo preciosa, vino la de *On milanès in mar* en que Conti hizo desternillar de risa.

Ambos artistas y sus excelentes compañeros fueron aplaudidos como se merecia.

El Nuevo Politeama anuncia para mañana el beneficio del aplaudido tenor Sartori, quien lo dedica á la colonia española. Se dará *Marina* en italiano y la *Gran Via* en español.

El programa como se vé, es atrayente.

∴

Esta noche el Instituto Verdi inaugura con un concierto vocal instrumental el nuevo local á que acaba de trasladarse.

Delta

Ventas—Se ha vendido en India Muerta (Rocha) una fraccion de campo al precio de ocho pesos cuadra, siendo vendedor don Cecilio G. Gonzalez y comprador don Hermógenes Prieto.

Buenas noticias—En estos dias irá á Pan de Azúcar el señor Piria, con el objeto de impulsar los trabajos agrícolas que ha emprendido en aquel punto, dando preferencia á los viñedos.

—Escriben de Arroyo Malo:

Don Antonio Abella y el doctor Tomás Pereira recibieron útiles de labranza.

Están preparando grandes extensiones de tierra para la siembra próxima, que promete ser muy importante.

Esos señores están formando centros agrícolas que darán renombre al departamento de Tacuarembó.

Digno de notarse—Hacia años, muchos años, que no se veia en este puerto un descenso de las aguas como el que reina hoy.

En los baños del Sud están á descubierto rocas y acumulaciones de arena que eran constante dominio de las olas.

En algunos de los muelles los botes no pueden atracar.

Otro homicidio—Á inmediaciones del saladero Nuevo Paysandú ha sido asesinado Antonio Sausa, italiano, de 32 años de edad.

Ignórase quién es el asesino.

El Centro Liberal del Carmelo—Agradecemos la distincion de que es objeto El Siglo por parte del Centro Liberal del Carmelo que ha colocado nuestro título en un cuadro de honor.

He aquí la nota en que se nos participa la resolucion:

Carmelo, Mayo 6 de 1892.—Señor director de El Siglo—Montevideo.—Muy señor nuestro:—El Casino Libre Pensador agradecido á vuestra liberalidad y distincion, en asamblea general verificada el 1.° del corriente acordó por unanimidad lo siguiente: Comuníquese al señor director de El Siglo que en agradecimiento y simpatía de causa que se ha servido dispensarnos, será colocado el nombre de su popular diario así como el de su liberal director en el cuadro de honor que este centro posee en sus salones y en el sitio mas visible del Casino.

Recibid señor con ta aplausible noticia los votos sinceros de la colectividad por intermedio de vuestros S. S.—*José S. Paton*, presidente—*Cárlos C. Diaz*, secretario.

Ecos policiales—La comisaria de la 3.a seccion remitió preso á José Barrios por robar dinero de una jardinera que se hallaba estacionada en la calle de San José esquina Ciudadela y al ser visto por el guardia civil Estéban Varela, emprendió la fuga.

Fué aprehendido en la calle Juncal esquina Buenos Aires por el empleado de la Comisaría de Órdenes señor Baillo (hijo) y el guardia civil de la 2.a seccion Rafael Palermo.

—La misma comisaria remitió preso á José Suarez y Felipe Nell, los cuales en la calle San José esquina Ciudadela despues de un cambio de palabras se trabaron en pelea.

—La comisaria de la 4.a seccion remitió preso á José *Paez*, el cual guiando un carro por la calle del Yí al llegar á la esquina de Mercedes chocó con el wagon núm. 57 del Tranvia al Paso del Molino, línea sud, que guiaba José Suarez.

Segun declaraciones de varias personas allí presentes ambos cocheros tienen igual culpa en el choque por lo cual se les cobró la multa respectiva siendo abonada solamente por Suarez, el cual recobró su libertad.

—La comisaria de la 5.a seccion remitió preso á Valentin Villagran, por promover escándalo en la calle Maldonado esquina San Salvador.

—La misma remitió á Gerónimo Acosta por promover escándalo calle Uruguay núm. 539.

—La comisaria de la 4.a seccion remitió preso á Ramon Garcia por haber herido de una pedrada en la cabeza al menor Roque Ponteriano.

El herido fué reconocido por el médico forense doctor Perez y luego trasladado á su domicilio, calle Justicia número 121.

Este hecho tuvo lugar en la plaza Libertad.

—La Comisaria de la 6.a seccion remitió preso á Manuel Gonzalez, el cual en la calle Bequeló núm. 28 insultó á su esposa y á un hermano.

La comisaria de la 2.a seccion remitió preso á Alfredo Gioba el cual arrebató de la mano á un menor dos quintos de la Lotería de la Caridad.

Este hecho tuvo lugar en la calle Buenos Aires esquina Misiones.

—La comisaria del Sud remitió presa á Mercedes Silva por promover escándalo en la calle Brecha esquina Cámaras.

—La Jefatura de Conelones remitió á Bautista Martinez para ser pasado al Manicomio Nacional.

—La Comisaria del Sud remitió preso á Pablo Delgado, Máximo Doremus, Gerardo Riesco, Manuel Gonzalez, Santiago Vidal y Juan Surervo, los cuales se encontraban jugando al monte en el almacen calle Santa Teresa núm. 68, propiedad de don Francisco Cosas, á quien se le impuso la multa correspondiente por permitir juegos prohibidos en su establecimiento.

—La comisaria de la 2.a seccion remitió presos á Andres y Esteban Franquini, por trabarse en pelea en la calle Treinta y Tres esquina Sarandí.

—La comisaria del Sud, remitió presas á María de Lora y Emilia Gutierrez, por escándalo y pelea en la calle Patagones.

—La comisaria de la 5.a seccion remitió á Pedro Lunni por uso de armas.

—La misma á Florentino Acosta, Juan Sabater y Rufino Zabala por ebriedad y escándalo en la via pública.

—La de la 3.a remitió á Rafael Mureles por escándalo en el almacen calle Isla de Flores y Convencion, propiedad de don Clemente Alcalde.

—La Comisaria del Sud á Manuel Suarez y Bernarda Aguiar por escándalo y uso de armas en la calle Patagones 100.

—La de 2.a á Juan Alvarez por insultar á un señor que se encontraba en la casa de comercio de la calle Rincon esquina Treinta y Tres, propiedad de don Andrés Rey.

—La de la 6.a comunicó que fué hallado en la calle un tal José Camoirano, con una herida en la cabeza al parecer leve.

Mujer que apuñalea—Un comedido que sale mal. La comisaria del Sud remitió presas á tres damas de la calle Santa Teresa número 178, Amalia Flores, Elvira Cauce y Victoriana Pena, las cuales en dicha casa promovieron un gran escándalo.

Dos guardias civiles que acudieron á imponerles órden fueron recibidos como enemigos, con insultos y gritos.

Habiendo querido llevarlas á la comisaria elevaron de tal modo el diapason y se resistieron con tal violencia, que fué necesario llamar á otros agentes policiales para obligarlas á marchar.

En medio de este barullo un sujeto llamado Camilo García, que de puro comedido habia tomado parte en la gresca para ayudar á los guardias civiles, fué acometido por Amalia Flores, la cual sacó del seno un cuchillo y le dió una puñalada en el vientre.

La herida es de poca gravedad y fué reconocida y curada por el médico forense doctor Perez, siendo García trasladado despues al Hospital de Caridad para su asistencia.

Amalia Flores será hoy sometida al juez del Crímen.

Varias noticias—Los vecinos de Chamamé (departamento de la Florida) se dirigirán á la Direccion General de Instruccion Pública, pidiendo sea establecida en ese paraje una escuela.

—Hoy procederá el doctor don Sebastian V. Rodriguez, médico del Paso Molino, á la vacunacion y revacunacion de los alumnos de una escuela de primer grado establecida en esa localidad.

—En los mercados y demas puestos públicos ha decomisado el inspector de Salubridad por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 8 canastos de frutas y legumbres y 15 yuntas de aves.

—El sábado se expidió favorablemente la Comision de la Cámara respecto al proyecto de ley sobre vacunacion obligatoria, presentado por el doctor don Abel J. Perez.

El doctor Socca, encargado de dictaminar sobre este proyecto, ha elevado un extenso informe.

—Con fecha de ayer ha resuelto la Jefatura Política reponer en su empleo de oficial inspector de la seccion 2.a á don Gervasio del Pino, que habia sido suspendido á causa de una denuncia.

—La señorita Etelvina Godiño, maestra de la escuela de primer grado del departamento de Cerro Largo, ha solicitado de la Comision de Instruccion Primaria la direccion de la escuela rural núm. 11, establecida en la Laguna del Negro de esa misma localidad.

En casa del señor Ximenez—En la noche del sábado último tuvo lugar en la casa-habitacion del señor don José Ximenez el enlace de su distinguida sobrina María Wells con el caballero Ricard Jalabert.

La ceremonia religiosa fué efectuada por el presbítero don Luis Séregui.

Con ese motivo, una numerosa y distinguida concurrencia llenaba desde temprano los elegantes salones de la morada del señor Ximenez, presentando el aspecto de un jardin verdaderamente encantador.

Terminada que fué la ceremonia nupcial, el piano con sus acordes acompasados y armoniosos dió la señal de que empezaba el baile—y acto continuo, los salones y el patio habilitado al efecto, se vieron atacados de improviso por multitud de graciosas y entretenidas parejas que parecian querer rivalizar en donaire y gallardía—y desde ese momento la animacion y entusiasmo no decayeron un solo instante.

A las dos y media de la mañana de ayer terminaba tan simpática fiesta, retirándose los concurrentes gratamente satisfechos de los buenos ratos pasados y de la delicada galantería del señor Ximenez y sus apreciables sobrinos Elvira, Pedro, Isaías y Alfredo, que hacian los honores de la casa, deseando al mismo tiempo que se repitan con frecuencia fiestas de la naturaleza de la que á la ligera reseñamos.

El ambigú servido por la conocida confitería de Paris estuvo espléndido, siendo repuesto varias veces.

Los novios fueron objeto de muchos y valiosos obsequios y de artísticos ramos que embalsamaban el ambiente con su aromático perfume.

Antes de concluir estas mal hilvanadas líneas de seariamos para dar una idea del esplendor que revistió tan amena velada, dar los nombres de las distinguidas damas y encantadoras beldades que asistieron, pero atendiendo á la circunstancias de mi distraccion y de mi infiel memoria, citaré solamente las siguientes:

Señoras—Amalia Possolo de Ximenez, Rosa Ximenez de Cabral, Juana Suarez de Brito del Pino, Amalia Ximenez de Basabilbazo, Cármen Ximenez de Isola, Mercedes Abella de Suarez, Julia Duplessis de Bouvet, Flora Wells de Shaw, Cervy de Jalabert, Wells de Cabal, Wells de Olivera, de Moullins, Múller y Galeano.

Señoritas—Elvira Ximenez, Inés Ibarra, María Mercedes Suarez, María Brito del Pino, Rosa y Cármen Moratorio, Ana y Elina Lavalleja, Lola y Cármen Suarez, Cristina García de Salvañach, Olloniego, Albanell, Garaicoechea, Rey, Bouvet, Nuñez, Jalabert, Olivera, Wells, O'Donnogue, Suarez, Perez y Espinosa.—*X. X.*

Fray Alvaro Alvarez—En Buenos Aires está llamando la atencion, por su elocuencia, un predicador llamado fray Alvaro Alvarez.

Ese sacerdote es compatriota nuestro. Nació en la ciudad de San José y desde la escuela hízose notar por su contraccion al estudio.

Buques de guerra brasileros—No es exacta la noticia que se viene repitiendo desde el viernes, de que hubieran llegado á este puerto los buques de guerra brasileros *Bahía* y *Silimoens*, en viaje á Matto Grosso.

Nos atenemos á informes de la Comandancia G. de Marina.

Negocio importante—El señor Enrique Dosse ha vendido su barraca, situada en el puerto de Concordia, á los señores Huffnegel, Plottir y C.a de Paysandú, en la cantidad de 70,000 $ m/n.

En viaje—Sábese por telegrama oficial que el 5 salió de Rio Janeiro para este puerto, procedente de Inglaterra, la torpedera argentina *Comodoro Py*, de 120 toneladas.

Entró de arribada á Pernambuco un buque de vela comprado en Europa por el Gobierno argentino y conductor de elementos bélicos.

Donacion—Don Lelor R. Gallardo, representante por el departamento de San José, ha respondido á una solicitud de los señores Olivera y Ocampo contribuyendo con 10 pesos para la construccion de una casa-escuela en la Estacion Rodriguez.

Villa Rosalia—A inmediaciones de la Estacion Algorta (Paysandú) y abrazando una extension de 1,000 cuadras, se acaba de instalar por nuestro infatigable compatriota D. Federico R. Vidiella un centro vitícola, denominado Villa Rosalia.

Hay allí un personal completo, procedente de los viñedos de Colon y Toledo.

Un pueblo consternado—Extractamos de *El Deber Cívico* de Melo (Cerro Largo):

Ya no son las disensiones políticas, las alternativas de la crisis financiera, la marcha de los negocios y el malestar general lo que preocupa la atencion pública. Hoy todos tenemos fijo el pensamiento en la difteria.

Los rumores de fiestas y diversiones no encuentran eco en ninguna parte y hasta las armonías de la música no resonarán por ahora en nuestras plazas.

Y para aumentar la tristeza general, parece que el pánico se ha apoderado de las familias, pues ascienden ya á veinte y tantas las que desde el sábado han marchado para campaña.

Esto viene á dar tintes mas sombríos al desolador aspecto que presenta la poblacion.

No sabemos con exactitud el número de casos que ha habido; pero creemos que no bajará de ocho á nueve, de los cuales cuatro han sido fatales.

Desde el primer dia de manifestarse la epidemia que fué en la semana última, se exageró por espíritus timoratos la cantidad de enfermos y éstos sin duda ha contribuido en mucho á que se produjera una alarma general, principalmente entre las familias.

—Las autoridades y la Comision de Salubridad que preside el doctor Cacheiro, se han preocupado activamente de adoptar las medidas mas conducentes á impedir la propagacion del mal.

—En las casas infestadas, se coloca guardia para conservarlas aisladas.

A última hora se nos informa continúa la *emigracion* de familias. El desbande se hace general.

—Las escuelas públicas han sido clausuradas desde el sábado.

Desde anteayer. 1.°, no se conocen nuevos casos y los que al presente existen son dos: una niña de don Pascasio Yuguero y otra en la casa de Averastury.

—*El Nacional*, de fecha 5, dice que continuaba el pánico y que habia fallecido la niña del señor Yuguero.

Dique Cibils-Jackson—Entró en él, á fin de recibir la hélice, el gran vapor *Port Pirie* que iba de Australia á Lóndres. Se trabaja sin cesar, dia y noche.

—Así que salga entrará uno de los encorazados norte-americanos, creemos que el *Atlanta.*

—El crucero argentino *Patagonia* ha pagado 30,000 pesos oro por su permanencia en el dique. Los materiales y los obreros corrian de cuenta del buque.

Algunas noticias—En el Durazno, por iniciativa del señor jefe político, trátase de crear un centro social que se denominará Club Uruguay.

—El doctor Iglesias ha comprado en remate, en Melo, la finca de la sucesion Solé.

Fué único postor por 4133 pesos.

Mayo 9   5

FOLLETIN

La sangre humana

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

La jóven triunfante saltó al cuello de su padre, abrazándolo una y otra vez y colmándolo de agradecimientos y caricias.

Cuando él pudo quedar libre de sus brazos le dijo:

—Me entenderé con tu madre sobre la dote que podremos darte, es decir, sobre la renta anual que te aseguraremos, pues por el momento nuestros capitales deben quedar empleados en el comercio. ¿Cuánto necesitarías para estar contenta, Rosina?

—Papá ¡sed generoso!

—Tienes, pues, mucha aficion al dinero.

—No lo hago por mí.

—¿Por quién entonces?... ¿Qué quieres decir con eso?... ¿No te atreves á contestar?

La señora Frankyn salió en ayuda de su hija.

—No está bien, Rosina, dijo, que dudes así de la bondad de tu padre. Juan, lo que la impulsa á pedir una buena dote es que la madre de Eduardo vive de una escasa pension; no tiene gran comodidad...

—¿No es mas que eso? interrumpió Frankyn. Que el teniente le dé todo su sueldo á su señora madre. Lo encuentro loable y nada tengo que observar.

—Pero, mi querido papá, bien comprendeis que no se puede, dijo Rosina suspirando. Yo quiero tener mi parte del fruto de su trabajo. Si fuera de otro modo, mi esposo se sentiría humillado y yo me sentiría menos feliz.

—Es una buena idea la que tienes, Rosina. En efecto, la mujer debe saber que su marido trabaja para ella. Queda tranquila, tendrás los medios de asegurar una vida dulce y cómoda á la madre de Eduardo. Ten paciencia por un dia ó dos y todo estará arreglado; á lo menos así lo espero. Ahora, déjame, tengo que hacer, tengo que ir á ver el ejercicio de la infantería. Habla de todo eso con tu mamá, pero no hay que dejar sospechar nada al teniente, porque de lo contrario no le hablaré una sola palabra... comprendes lo que digo, si no es así? Por otra parte, M. Damman no viene hasta las seis y á esa hora ya estaré de vuelta. Así que, hija mia, y vos Paulina, divertíos hablando de lo que dice el periódico. El general viene á inspeccionar la infantería y habrá grandes maniobras. Ni por mil francos dejaria de asistir. Adios, hasta muy luego.

Y saliendo de allí subió á su aposento; se arregló un poco, se metió al bolsillo un volúmen sobre *Evoluciones de línea*, bajó rápidamente la escalera y se lanzó á la calle murmurando:

—¡Diablos! Ya voy media hora atrasado. Sabe Dios si habré perdido la mas bonita parte de los ejercicios. Vamos, corramos ¡paso redoblado, mar...!

III

Minutos antes de las seis, el teniente, levantado el pecho y radiante la mirada cruzó la plaza embocando por una de las calles que llevan á las puertas de la ciudad.

Llevaba guantes de una blancura inmaculada, botas como un charol y sus galones mas vistosos. Todo en él lucia y resplandecia, sus vestidos elegantes no menos que su semblante altivo y alegre.

Pronto se detuvo ante la puerta cochera de una gran casa en cuya fachada ostentábase un letrero con el nombre y profesion de M. Fronkyn.

Lo que primero encontró así que fué introducido en el salon por una sirvienta fueron los azules ojos de Rosina que brillaban fijos en él. Aquella mirada le hizo extremecer de alegría; creyó leer en ella todo un mundo de felicidad. Nunca, nunca le habia mirado así, con esa cándida intrepidez de un amor inefable que ya no se oculta.—¿Le habria aprobado su inclinacion su padre por algun acto expreso?

M. Frankyn y su mujer estaban sentados junto á una mesita de juego; ambos se levantaron é hicieron al teniente la mas cordial acogida. Por primera vez la madre de Rosina le tomó la mano estrechándosela con una especie de ternura.

En su rostro y en sus ojos leíase un pensamiento mal disimulado inundando al teniente de esperanza y alegría.

—Mi querido Eduardo, dijo Frankyn volviendo á sentarse, habíamos empezado nuestra partida de costumbre. Es ella quien insistió; cuando no hace su partida de *surosjas* no está contenta. Este juego á mí no me gusta mucho que digamos. El ajedrez, de buena gana, pues que se parece á la guerra y entra por mucho el cálculo. Yo no sé por qué, pero es el hecho que los naipes me fastidian grandemente. Os le suplico, tomad mi puesto y jugad por mí, que os daré consejos.

Un suspiro comprimido escapó del pecho de Rosina; el teniente le dirigió algunas palabras confusas, sometiéndose al deseo de M. Frankyn, que sonreia con aire de malicia como su mujer y parecia encontrar placer en el embarazo de Rosina y Eduardo.

Mientras el último se esforzaba en proseguir el juego con toda la atencion de que era capaz, M. Frankyn se divertía haciendo la descripcion de las maniobras á que acababa de asistir; aprobó, criticó, dió su parecer como un gran táctico, y en el curso de su descripcion dirigió multitud de preguntas al teniente que no necesitaba de tantas distracciones para cometer chambonadas y hasta renunciar. De forma que en un dos por tres perdió la partida. Lo que mas le asombraba era la extraordinaria alegría de la señora Frankyn. Seguramente, despues de la última noche algo habia ocurrido que los hacia felices á todos... pero ¿podia esperar que él mismo entrase por algo en la causa del buen humor general?

Rosina se habia mantenido de pié al lado de la mesa, mezclando algunas palabras alegres en la conversacion; mas como la comedia de sus padres fuése prolongándose ya demasiado fué á sentarse delante de su bastidor, aparentando trabajar con gran ardor.

De vez en cuando el oficial dirigia su mirada á la jóven; vió la tristeza pintada en su rostro y comprendió lo que la contrariaba. Concluyó por perder la nocion del juego y tan distraida estaba su situacion que ya no distinguia los colores y jugó la sota de copas por el rey de bastos. Frankyn se compadeció de los dos jóvenes y dijo:

—Tan cierto como el iman trae al hierro, vuestras ideas están á cien leguas del juego, mi bravo teniente! Vamos, dadme las cartas y contad á Rosina cualquier cosa para divertirla; parece que no está la niña de buen humor.

Eduardo Damman no se lo hizo decir dos veces; se levantó y se adelantaba hacia Rosina cuando una voz jóven aun pero colérica y brutal resonó en el vestíbulo.

—Yo te enseñaré, pedazo de animal, á rasquetear el caballo, gritaba la voz. Si otra vez lo haces como ahora te voy á hacer irlo afuera de mi caballeriza. *Goalon, rascal*; vamos, pronto, da un pienso de avena á Butterfly y prepara á Esmeralda para que corra mañana como un diablo rabioso. ¡Cállate, y haz lo que te mando, imbécil!.

La puerta del salon se abrió casi violentamente y se vió entrar á un señor jóven, látigo en mano, con gorra de jockey y grandes botas de charol.

El sportman podía tener sus veinte años largos; pero como era muy flaco y absolutamente imberbe, parecía mucho mas jóven y no se hubiera creido que tan groseras palabras y brutalidades podian salir de su boca.

Saludó con un «bonjour» breve, se detuvo delante de la mesa de juego y dijo á la señora Frankyn:

—Madre, querría hablaros una palabra á solas.

—No os levanteis antes de terminar la partida, dijo M. Frankyn algo enojado. Ha estado todo el dia en las carreras y bien puede esperar un poco.

—Pero, es que no tengo tiempo, padre, interrumpió el jóven.

—Es que habrá que tenerlo.

—Imposible: me esperan en el café.

—Me es igual, el juego tiene que concluir primeramente.

—Sea, refunfuñó el sportman, dejándose caer á horcajadas en una silla junto á la ventana.

El jóven evidentemente estaba de mal humor, pues de ordinario demostraba mucha amistad á sus padres y al teniente sobre todo.

Este asombrado de su actitud, quiso darle la mano y preguntó:

—Pareceis contrariado, mi querido Arturo. ¿Le ha sobrevenido algun accidente á vuestro caballo?

—Dejadme tranquilo. Sois vos, nadie mas; quien tiene la culpa de mi mal humor.

—¡Yo! ¿Qué significa esto?

—Hay amigos que por delante parecen apreciarnos y poner interes en nosotros, pero que á espaldas no tienen el menor escrúpulo en hablar todo el mal que pueden.

—¡Quiere decir entonces, que yo habré hablado mal de vos!

—Sí.

—¿De vos?

—No de mí; de Esmeralda.. de mi yegua; prefiero que me calumnien á mí antes que oir calumniar á esos nobles animales que no pueden defenderse.

M. Frankyn, que se habia levantado, llamó á un lado al oficial y le dijo:

—Teniente, excusadme, dejadme entenderme con este mal criado.

Y colocándose delante de su hijo:

—¿No te da vergüenza este proceder? le observó. ¿Cómo te atreves á hablar así á un oficial? Sabe que tus necedades me sacan de paciencia. Empiezo á creer que á fuerza de pasar la vida en caballeriza, te vas á volver caballo, si no cualquier animal salvaje. ¡Qué significan todas esas brutalidades que acabas de decir á tu criado! Son esos los modales de un hombre bien educado ó los de un aguador? Es en el Jockey Club donde aprendes tanta lindeza? No puedo creerlo; los caballeros, los oficiales, los hijos de las primeras familias del pueblo no se reunen para hablar el lenguaje de los palafroneros. En todo caso, tu conducta me desagrada en el mas alto grado. No quiero que pierdas la salud en esa vida desordenada y sin freno. Créeme, ya te lo he dicho otras veces y te lo repito una vez más, si no te corrijes, los caballos desaparecerán de la caballeriza, como que me llamo Juan y soy hombre de honor.

El jóven vió que la cosa iba poniéndose seria, y tuvo miedo sin duda al enojo de su padre, pues le contestó casi en tono suplicante:

—¡Ah! padre mio, es que tambien vos estais siempre tan enojado conmigo. Me divierto talvez un poco mas de lo que basta; pero soy jóven ¿no es cierto? y no hago mal á nadie.

—Pues bien, dijo Frankyn, dá excusas al teniente y te perdonaré aun esta descortesía.

—Consiento en darle excusas por mis palabras de despecho, padre mio; pero que él por su parte reconozca tambien que no ha procedido bien conmigo.

Eduardo Damman se aproximó á él sonriendo y tendiéndole una mano amiga.

—Mi amigo Arturo, creo saber lo que quereis decir: anteayer habeis dejado montar vuestro caballo por el capitan Van Moer; yo le vi con dos de mis compañeros; no estaba contento con el caballo y le encontraba mil defectos imaginarios; le refuté la mayor parte de los puntos, apreciando á Esmeralda como merece; mas, en cuanto á los defectillos que tiene, como todo caballo, no traté de ocultarlos... por ejemplo, es un algo estrecha de encuentros, lo que la hace cansarse pronto... Bien veis que el asunto carece de importancia. Dadme la mano y no se hable mas de semejante bagatela.

Arturo estrechó la mano del oficial y le contestó con tono mucho mas dulce:

—En efecto, Eduardo, todo bien considerado esto no vale la pena; con todo, soy extremadamente sensible al tratarse de mis caballos y no es de admirar que me aflija oir despreciar esos pobres animales aunque tenga la conviccion de que las críticas son fundadas. Pero, hagamos el silencio; todo ha concluido...

—Mamá, quereis venir ahora? Tengo dos palabras que deciros.

—Plata es lo que venis á buscar todavía, ¿no es esto, derrochador? preguntó Frankyn en tono menos áspero.

—Sí, papá; pero es todavía de la plata del premio que gané en las últimas carreras y que se lo dí á guardar á mamá. Mañana tenemos una carrera de doce caballos, en el llano.

—¿Cómo mañana? Mañana tenemos que ir todos juntos al castillo de Doncéval; hemos aceptado la invitacion.

—¡Pero es imposible, papá! Os lo suplico, sed indulgente conmigo! Es una partida hermosa y divertida y no quisiera faltar por nada de este mundo. Sed bueno; no rechaceis mi súplica.

—Bueno, sea, diviértete á tu manera, y trata de no romperte la crisma.

La señora Frankyn siguió á su hijo fuera del salon; pero volvió á entrar antes que su marido acabase la observacion que le sugeria la conducta de Arturo.

—Venid, Paulina, la dijo, sigamos la partida. Ha sido una nubecilla pasajera. Arturo es algo rezongon porque es el niño mimado, pero aun así en el fondo tiene buen corazon... Tú, Rosina, dale conversacion á la visita.

Rosina tomó su labor, la retiró un poco de sí, é hizo una señal al teniente.

Este, tomando una silla, se sentó á dos pasos de la jóven.

—Así nó, señor, díjole ella sonriendo; os necesito un poco; vais á ayudarme á devanar esta madeja de lana. Acercaos y poned las manos... ¿No comprendéis lo que quiero decir? Nunca habéis ayudado á devanar ninguna madeja de lana ó de hilo?

—Muchas veces, á mi madre, contestó el teniente.

Rosina se aproximó como para tender la madeja en las manos de su compañero. Inclinó la cabeza hácia él y murmuró á su oido:

—Eduardo, esto no es mas que un pretesto para hablaros de cosas muy interesantes; no hagais gestos; estad en silencio, ó si hablais, que sea en voz muy baja.

—¡Bravo, bravo! exclamó M. Frankyn restregándose las manos. Hércules á los pies de... de... Vaya, he olvidado de quién! Tanto da, esto prueba que seriais un buen padre de familia y un excelente...—hola, mujer, me estais mirando las cartas. Ya no voy á despegar la vista del juego.

En efecto, los esposos continuaron su juego; de tiempo en tiempo suscitábase una breve discusion entre ellos; pero no parecian ocuparse en lo mas mínimo de Rosina ni del jóven oficial.

¿Qué se decian los dos jóvenes mientras devoraban la madeja? Horas agradables y dulces, sin duda, pues radiaban de felicidad, sus corazones latian con precipitacion y sus ojos tenian esa mirada vaga pero centelleante que indica que el alma se deja llevar por la corriente de los mas dulces ensueños.

¿Cuán feliz y encantador no debia parecerles el porvenir que les estaba reservado! Y si miraban de vez en cuando al cielo, ¿no era para dirijirse á Dios en muda pero ardiente oracion?

Cuanto tiempo transcurrió en esa dulce expansion de esperanza y amor, no lo sabian ellos; ni tan siquiera se daban cuenta de que la luz del dia iba disminuyendo y la noche empezaba á descolgarse.

—¡Ya hemos terminado! dijo M. Frankyn levantándose. Mi mujer me haria jugar á los naipes hasta la media noche. Me llevo la palma, soy el vencedor.

Y volviéndose hacia los jóvenes, díjoles riendo y con aire de asombro:

—¡Vaya! Esa madeja de lana es tan larga como el hilo del telégrafo! Creo que os ha hecho dormir en mitad del camino. Ven, Rosina, salgamos á tomar el aire de la noche. No invito á M. Damman á que venga con nosotros; al menos por ahora, despues puede que si.

El teniente se habia puesto en pié, y aproximándose al padre de Rosina le dijo que comprendía bien sus generosas intenciones y que le agradecia su bondad en lo mas íntimo de su corazon.

Habia tal emocion retratada en los ojos de Eduardo, sus ojos despedian tal brillo y su sonrisa demostraba una alegría tal, que Frankyn sospechó una indiscrecion. Amenazó á su hija con el dedo y le dijo en tono algo burlon:

—¡Ah, Rosina! no has sabido callarte. Tanto da, teniente, talvez os ha engañado ó no os ha dicho todo lo que hay. Amigo mio, tengo pensado ir á hablar con vos en vuestra casa, pues tengo que tratar de asuntos importantes. ¿Cuándo estaréis en casa?

—Mañana á mediodía, y aun á cualquiera hora, si M. Frankyn quiere hacerme el honor de una visita. Puedo reemplazarme para el servicio.

—Mañana no, Eduardo; sabeis que vamos á pasar todo el dia al castillo de Doncéval, Pasado mañana á las diez. ¿Os conviene?

—Por supuesto. ¡Cuánto os agradezco! Pasado mañana, ¡cuánto tarda ese dia!

—¡Qué impaciencia! exclamó Frankyn riendo. ¡Vamos, no perdais el valor de aquí á allá! Puede que, como reza el proverbio, no perdais nada por esperar! Dormid bien y no soñeis que os han hecho general. Vamos, venid; diríase que os han clavado los piés en el piso.

Y con un ademan amistoso indicó la puerta al jóven teniente.

Eduardo trocó una última mirada con Rosina, dirigió otra de profundo reconocimiento á la señora Frankyn y salió de aquella casa que cerraba toda su dicha y todas sus esperanzas para el porvenir.

A grandes pasos se fué por la calle sonriendo y hablando consigo mismo hasta el vestíbulo de una gran tienda de mercería. Atravesándolo, franqueó la escalera y ganó una puerta, que abrió y volvió á cerrar tras de sí.

Dejóse caer en una poltrona y se llevó la cabeza á las manos para ver de reunir y coordinar las ideas que bailaban en su cerebro.

No quedó largo tiempo en esa posicion. Con febril agitacion prendió una lámpara, buscó un pliego de carta y se puso á escribir.

La pluma corria en el papel con rapidez asombrosa. A veces interrumpia su trabajo para dirigir una mirada sonriente á un retrato de mujer colocado encima de la estufa ó para extender amorosos los brazos á una criatura invisible á quien dirigia las mas tiernas alocuciones.

Por fin, una vez que llenó todo el pliego, firmó y leyó con voz conmovida:

«Madre adorada:

«No debia escribiros hasta pasado mañana; pero mi corazon rebosa de alegría y tiene necesidad de expansion... Madre querida, vuestro presentimiento no os ha engañado! voy á casarme! Con ella, con la noble y encantadora niña que conoceis por mis cartas. Sus excelentes padres desean este matrimonio: ella misma es quien me lo ha dicho. Pasado mañana su padre vendrá á darme su consentimiento definitivo. ¡Ah, madre mia! si hubieseis podido oirla esta tarde, ¡cómo hubieseis querido estrecharla contra vuestro seno palpitante! Es hermosa y pura como el lirio, pero su corazon amante es mas bello aún. Bendito sea Dios, que hizo ricos

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Dr. Manuel R. Castroman — MÉDICO-CIRUJANO

Dr. Pedro Regules

Doctor Bosch

Dr. Castro

Dr. Cebrian

Dr. Teodorico Nicola

Doctor Canabal

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Eduardo H. Piaggio

Francisco del Campo

Francisco Veira

Francisco F. Alzola

Juan C. Blanco

José T. Piaggio

J. O'Donoghue

José M. Blanch

José Pedro Ramirez

José Maria Castro

Juan Romualdo Lopez

Juan José Siri

Luis Otero y Ezequiel G. Perez

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo

Martin C. Martinez

Martin Aguirre

Prince & Hill

Rodolfo Otero y José A. de Freitas

Ramon Mora Magariños

Tavolara (Luis F.)

V. P. Berra

Antonio Carvalho Lerena

Antonio R. Carballido

A. Ricaldoni

Berra (F. A.)

Bruno Bonmartini

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

Cárlos A. Berro

Cassanello S. Eugenio

Centro de asuntos judiciales y mercantiles

Doctor Ed. E. Martinez

Delfino hnos.

Dr. De Leon

Dr. Julian Obiol

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Pedro J. Aicardi

Dr. Errandonea

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. Herrero y Salas

Dr. A. Isola

Dr. J. E. Irvine

Domingo Arambur

D. Mendiaharu

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Biblioteca de «El Siglo»

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CORREOS

SECRETARIA

Tribunal S. de Justicia

Julio R. Alvarez

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm.

A los viajeros

A pagar por mensualidades

A comercio

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Billares

Banco Nacional

Balneoterapia

Campo en venta

Coñac, vino blanco

Casa

Calera

Cuotas de Amortizacion Se compran en la calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo núm. 248. 1072-my 18

Deuda Amortizable Se compra y paga del Banco Nacional, calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo núm. 248. 1073-my.18

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo 723-st 14

El libro de las niñas uruguayas Por De-María—Adoptado en los principales colegios y escuelas. de texto de lectura.—Precio 24 centésimos.—Capítulos que contiene:—Dios—La creacion—La niña buena—Amor filial—La jóven ahorrativa—Amor á la patria—Importancia de la lectura—Curiosidades—La torre de Babel—El grano de arroz—Riquezas de las iglesias del Perú—La tintorera Conversaciones familiares—Caridad y Beneficencia—Destino del primer oro en América—El abanico tradicional—La Matriz—Los bazares y Exposiciones de Caridad—Las flores—El Uruguay—La costurera—El corsé—Maldonado visto del mar—Los baños—Juegos infantiles—La seda—La madre—Economia doméstica é higiene—Agujas y alfileres—Los dos relojes—La vida real—El mate—Embolismos—Valor de la puntuacion—La máquina de costura (canto)—La costurera (canto).—Se vende en las principales librerías. 1256-my.12

Fábrica de camisas S. Carbonell.—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran café Restaurant CASINO DE LA BOLSA—73—Zabala 73—Almuerzos y comidas exquisitos. 186-perm.

Hipotecas Se previene á los propietarios de casas y campos que necesiten tomar dinero en hipoteca, que pasen por el Escritorio, calle San José núm. 17 A, donde se le proporcionará inmediatamente cualquier cantidad en las mas liberales condiciones. Horas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—C. Urueña. 1144-my.27

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas — Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Misiones. 1207-ag.3

Ha llegado La célebre adivinadora madame de Ramanessa que durante largos años ha dado pruebas inequívocas de su talento.—Diplomada en los principales países del mundo, como ser: Paris, Lóndres, Estados-Unidos, España y Brasil.—Toda persona que quiera honrarme con su presencia, podrá convencerse de la verdad.—Dá consulta todos los dias. Casa particular calle Ejido entre 18 de Julio y San José número 159. 1264-jn.7-ed.m.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—A. Jaume Hnos. 22-pm

La pintura al oleo Sobre cristal y lienzo sin que sean necesarios estudios previos en pintura y dibujo, se enseña en 16 lecciones bajo garantía. En la misma casa se venden toda clase de útiles para esta clase de pintura y además cajas de estudios é instrucciones de la distinguida profesora Maria de Fischer para aprender á pintar al óleo sobre cristal sin tomar leccion alguna. Se venden estas instrucciones tambien sueltas.—Alsina 1665, Buenos Aires.—M. B. y R. Fischer. 1052-my.16

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—Castiglioni y Hno 41-pm.edm.

Páginas históricas de la República Oriental Por De-María—Coleccion de documentos inéditos—Fundacion de Soriano, de la Florida y de las Vacas · Precio 50 centésimos En venta en las principales librerías. 1257-my.12

Se vende Un solar de terreno de 15 varas de frente por 69 metros de fondo y empedrado pago. Este solar está formado en una posicion que una persona que quisiera hacer conventillo tiene de economía de 300 á 400 pesos. Además el precio que pide el dueño es sumamente bajo.—El solar se encuentra en la calle Victoria 63 entre Durazno y San Salvador, Estanzuela. 1211-my.25

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-pm

30,000 pesos sobre hipoteca Se necesitan sobre buenas casas en el centro, al 1 % mensual.—Hay para colocar $ 1200 disponibles.—Cámaras núm. 198, Escritorio de S. Bignalas. 1196-my.11-2ed.

¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

25 clases de titulares para avisos

Se vende en conjunto ó en lotes.

Centro Comercial

La Cámara de Comercio recibirá propuestas bajo pliego cerrado para la construccion de un kiosko salon en el muelle de Capurro, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán ver en las oficinas de la Gerencia de la Bolsa todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas antes citadas hasta las 2 p. m. del dia 19 del corriente, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Cámara de Comercio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así le conviniese.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1261-my.19 *El Secretario.*

De acuerdo con el artículo 88 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia lúnes 16 del corriente á las 2 p. m. en el salon de lectura, con el objeto de tomar en consideracion una solicitud firmada por algunos socios y suscritores, pidiendo la reforma del artículo 7.° de los estatutos.

1260-my 16 *El Secretario.*

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad*.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

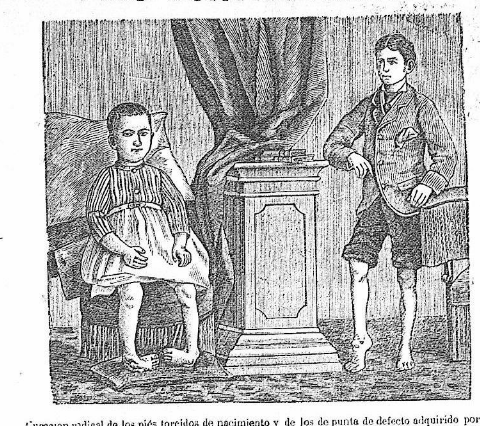
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

PIÉS CONTRA-HECHOS



Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm** Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª pág

Caja de Crédito Uruguayo

Seccion préstamos sobre prendas

PÓLIZAS VENCIDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas y que se hallan vencidas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero don Enrique Moratorio en los dias 16 y 17 de Mayo en el local que oportunamente designará el rematador.

Números de las pólizas: 339, 407, 419, 421, 439, 463, 483, 510, 514, 518, 519, 522, 543, 526, 558, 587, 588, 603, 624, 634, 643, 512, 582, 670, 683, 689, 721, 746, 760, 764, 773, 772, 783, 785, 815, 830, 838, 844, 847, 857, 875, 877, 880, 709, 919, 787, 828, 914, 920, 923, 924, 940, 941, 948, 949, 954, 960, 971, 984.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo en su inciso último, pueden los interesados retirar estas pólizas hasta 5 dias antes del indicado para su venta.

Se procederá tambien á la venta de las alhajas que no fueron vendidas en los remates anteriores.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

El gerente—*Américo Aguiar.*

1472 my.17

Aguas Minerales Ferruginosas DE LA PAZ

Estas aguas naturales procedentes de una fuente purísima y cristalina del cercano pueblo de La Paz, contienen en disolucion: hierro, manganeso, carbonatos, etc.; segun análisis practicados por el reputado químico señor Arechavaleta y por el ex-profesor de la Facultad de Medicina doctor José Scoseria; autorizada por el Consejo de Higiene—Privilegiada por el Superior Gobierno.—Los señores nombrados y reputados médicos la recomiendan para los que padecen de *Anemia, Dispepsia, Leucorea, Clorósis, Dismenorrea y en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre,* considéranla superior á la de La Banche, Neyrac, Spa, St. Galmier, Orezza y otras.

PRECIO $ 2.00 DOCENA

En venta en las principales droguerias y farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

EXPRESO AMERICANO — 18 DE JULIO NUM. 4

Establecimiento fundado en 1884 con el único propósito de propagar y vender los productos americanos y especialmente los nacionales.

1131-my.25

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . » 4.00 »
Fuera de dicho radio convencional.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo-Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1040.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente, la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892

1007 pm.2ed. *La comision liquidadora.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

SOCIEDAD DE

Colonizacion y Fomento del Uruguay

Asamblea general—2ª convocatoria

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el dia 2 de Marzo próximo pasado por falta de número, se convoca por segunda vez á los señores accionistas con el mismo objeto para el dia mártes 10 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Cerrito 116.

La asamblea tratará de los asuntos determinados por el artículo 25 de los estatutos sociales, y realizará la renovacion del directorio de acuerdo con los artículos 28 y 40 de los mismos estatutos.

La asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran (art. 22.)

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

1202-my.10. *El directorio.*

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavia se admiten,

H. Kaufmann· A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	**1:250.000**
« **integrado** . . .	»	**625.000**
Fondo de reserva . . .	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207 perm dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	**2:000.000**	ó sean	$	**9:000.000**
Idem suscrito	»	**1:500.000**	ó sean	»	**7:050.000**
Idem integrado	»	**900.000**	ó sean	»	**4:230.000**
Fondo de Reserva.	»	**750.000**	ó sean	»	**3:525.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29 pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	**1:000.000**
» **integrado**	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**405.000**

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » á retirar con 30 dias de aviso . . .	4	»
» » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » á » de 90 dias	5 1/2	»
» » » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94

31 pm. C. D. Cutts, gerente.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª.pg.

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS.

174 dpm.pm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

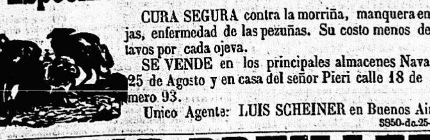
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

8850-do.25-1v| s.

BAZAR DRUILLET

Calle 25 de Mayo, 279—ex-Bazar Jacob—Calle 25 de Mayo, 279

Se acaba de recibir un espléndido surtido de: **Manchones, cuellitos, esclavinas, boas y cuellos** de las pieles mas finas y raras de **Asia y Australia.** **Calentadores para piés, Mantas y paraguas, Chalones y Robe de chambre, Ballijas para viaje, Ponchos Vicuña, Impermeables.**

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Vino Oriental Genuino

De superior calidad, procedente de los mejores viñedos de los departamentos de la Capital y Canelones.

En venta en nuestra

Bodega nacional

231—PIEDRAS—231

En cascos á gusto del consumidor.

Soto y Compañia

1068-my.18

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **9 de Mayo de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53-SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

Montevideo Rowing-Club

NOTICE

The Annual General Meeting of the above Club will be held at 8.30 p. m. on Monday, May 16, in the Hotel Central.

245-my.16 *By Order.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

[51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3ª-dpm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3ª pág.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

1 perm.dpm.edt.

Empresa Teatro Solis

En la secretaria de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.

Montevideo, Abril 26 de 1892.

1136-my.26 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinches de fierro, y demas útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nor Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el y Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

1208-my.4-15p.my.20

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 1114-my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la siguiente solicitud: «Señor juez letrado de lo Civil.—Basilio Muñoz, hijo, domiciliado en la calle Olimar núm. 7, ante V. S. en la mejor forma de derecho, se presenta y dice: Que como requisito previo al exámen de escribano público, á cuya profesion aspira y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto ley del 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales, para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar integramente el presente por el término legal, y una vez acreditada esa publicacion, mandar se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los señores doctor don Juan J. Segundo, escribano don Inocencio Vera y doctor don Francisco del Campo, á quienes presentaré á la Oficina al tenor del siguiente interrogatorio:—1.º Al tenor del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil.—2.º Por el conocimiento del que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarle para optar á la profesion de escribano público.—3.º Dar razon espresando qué tiempo hace que le conocen y tratan.—Por tanto á V. S. suplico que recibida esa informacion y oido el señor fiscal de lo Civil, se digne hacer la declaracion que corresponda con arreglo á la disposicion legal citada, y mandar se me expidan los testimonios que solicito.—Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Basilio Muñoz* (hijo).—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1153-ab.29-10p.my.12

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se convoca á los acreedores de don Alcides Montero, para la junta general que á objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Se previene á los acreedores que deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1244-my.6-13p.my.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á todos los acreedores del concurso del señor don Calixto Martinez Buela para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1240-my.6-17p.my.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de don Julio S. Neilo, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las dos de la tarde en la sala de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
1273-my.8-11p.my.19

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Domingo Marella, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en el Arroyo Seco, de este departamento y ubicado en la manzana núm. 7, 8 ⅟. compuesto de 12 metros 785 mils. de frente al Sud sobre la calle Cuñapirú y 42 metros 5 mils de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 8 de don Enrique Loedel y otros; por el Este con la Comision de Beneficencia Pública y por el Oeste con doña Cármen Martinez, hoy de don Luis Piombo, encerrando un área total de 541 metros 23 decs. cuads., equivalentes á 733 varas 50 decs cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la suma de 660 $ 30 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que al mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1275-my.7-18p.my.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Boffa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1178-my.1.º-20p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don José M. Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por la Comision nombrada, para el exámen de los balances.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
1179-my.1.º-10p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Francisco Pietra, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 100 á 104, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1177-my.1.º-15p.my.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1044-ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presente á deducirlos dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1154-ab.29-12p.my.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1145-ab.28-10p.my9.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Casimiro Margall, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1234-my.5-8p.my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Angeli y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1235-my.5-10p.my.15

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José dall, Orso para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1204-my.3-6p.my9.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nanino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1271-my.8-2m.jl.7

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público.
1082-ab.19-2m jn.19

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1051-ab.29-18p.my.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1049-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1258-my.7-1m.jn.6

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora según informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmeren*, actuario.
528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

Por resolucion superior llámase á propuestas para las reparaciones que deben efectuarse en la propiedad que ocupa la 7.ª seccion de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentran de manifiesto en esta Jefatura, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente, el dia 15 del corriente mes á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes, y cuyas propuestas serán despues elevadas al Ministerio de Gobierno, para su resolucion.

Toda propuesta que se presente vendrá suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1252 my.15 *T. Silva*, oficial 1.º

La Jefatura Política de la capital con autorizacion Superior llama á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 16 del corriente mes, á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes y cuyas propuestas serán despues elevadas al ministerio de Gobierno para su resolucion, haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1251 my.16 *Teodoro Silva*, oficial 1.º

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Esta Secretaría hace presente á los tenedores de títulos de las deudas internas comprendidas en la unificacion dispuesta por la ley de 11 de Abril último, que desde el dia 5 hasta el 31 del corriente mes de Mayo, procederá la Oficina de Crédito Público á efectuar el canje de los referidos títulos, de conformidad con el artículo 5.º del decreto reglamentario del 13 del pasado.

Previene asimismo que dentro de igual período deberán presentarse por escrito al Ministerio de Hacienda á manifestar su desconformidad con la unificacion los tenedores de títulos que prefieran ampararse á lo preceptuado por el artículo 3.º de la ley citada.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

1246-my.14

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural número 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 12 del corriente á las 4 p. m.

my.12 *El Secretario General*

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro del corriente año, el dia 20 del presente mes, segun se ha dispuesto por la Superioridad, se previene á los señores contribuyentes que hayan presentado en la oficina los justificativos del pago de uno y otro impuesto, por el año ppdo., para satisfacerlos en el corriente año, sin haberlo verificado todavía, se sirvan regularizar sus atrasos antes de la fecha 20 de Mayo citada, para no incurrir en las penas que las leyes respectivas imponen con relacion á los morosos.

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

my.20 *D. Felippone.*

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.º de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

—Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayor.

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Electro-aviso contra incendios.»

—Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

—Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

—C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque Garcia y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.

Juan Chacon, Secretario.

1268-jn 3

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras, 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límite al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1218-my.4

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, una caja de fierro, 2 pianos para estudio.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 161

EL MARTES 10 Y MIERCOLES 11, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles nuevos construidos en Norte-América para el Hotel Nacional Balneario.—Verlos, verlos.

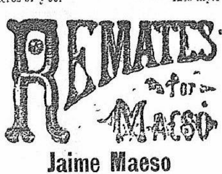
En seguida

Muebles usados y demás á la vista.
1243-my.6

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
1269-my.8



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopart contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.
1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

EL SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion, por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugoni por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, José Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388.
1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno. 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1238-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.
1221-my.4

José Maria Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital.—La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en **un solo lote y al mejor postor**, de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58.
1194-my.1.º

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SABADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la tercería deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 100 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117.
1167-my. 1.º

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion, y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro Garcia.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.
922-ab.1 º

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicho con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.
1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena; aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, via férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con oble via férrea por 10 años, la que se prolongará asta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, Garcia Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle.
1117-ab.24

Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (entes Ibicuí) segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre del Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centímetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí. Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1265-my.8

Piñeyro & Mula

De 22 sacos arroz de Bremen con muy poca avería, venidos por el vapor aleman «Schœnburg» — Con intervencion del señor agente de los aseguradores marítimos de Paris—Al contado y despachado.

EL MARTES 10 de Mayo de 1892, á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderemos despachado, dinero de contado y á la mejor aferta lo siguiente:

B P H D 22 sacos arroz de Bremen.

La venta se efectuará en Capurro.

La entrega se hará inmediatamente despues de la venta.
1267-my.8

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 400 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postos oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1115 ab.24.

Elías Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que se separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 810 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una lina recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una linea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208.
1113-ab. 24.

M. Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde, de una bien situada casa de altos (2 pisos), esquina á las calles Colonia y Yi, frente Nordoeste, señalada con los núms. 206 y 208 Area: 375 varas cuadradas, igual á 12ᵐ 885 por 21ᵐ 475—Posicion central—Soberbio edificio—Arquitectura moderna y materiales de 1.ª clase, que le dan elegancia y solidez—Grandes comodidades.

Contiene: 22 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de pino de tea; patios, zaguanes, corredores, frisos y barandas de mármol, ofreciendo toda la distribucion del edificio, hecho sin ninguna economía, un *confort* completo para la gente que lo habite.

Ruego á mis clientes y al público, visiten la magnífica finca, pues tengo la seguridad de ofrecer en venta una propiedad como rara vez se anuncia, con la ínfima base que á ésta se le ha fijado:

Lo que costó 38.560 pesos se rematará por 15.000 si no hay mayor oferta, al contado.

TÍTULO GARANTIDO BUENO, SI NO, NO HAY VENTA

La propiedad no reconoce gravámen alguno, y solo se vende por **division de condominio.** Tiene notables mejoras, fuera de la situacion central que ocupa, como ser: el adoquinado de ambos frentes, el servicio de caño maestro, aguas corrientes, etc., etc.

Dos líneas de tranvias pasan por su frente.

Ambas casas están alquiladas, sin contrato.

Consignacion en garantía de la compra, $ 500.

Para cualquier referencia y ver los títulos, Arapey 99.
1242-my.6

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de la tienda La Camelia, sita en la calle 25 de Mayo núm. 113—De noche, á las 8 en punto.

EL LUNES 2, MARTES 3 y noches siguientes, venderé todas las existencias, consistentes en gran cantidad de mercaderías, útiles de la casa y muebles de familia.

No se detalla por su mucha extension; 8 en punto de la noche.
1162-ab.30

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419.

EL DOMINGO 14 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles.
1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir.—El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que se siguen para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos están en el Banco Nacional formando parte de otras propiedades hipotecadas á dicho Banco. Por mas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon 109.
1215-my.4

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 10 de Mayo á la una y media en punto.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187, remataré á la mas alta postura por cuenta y riesgo de varios, los artículos que á continuacion se detallan: 1 rico juego de nogal para comedor, 3 riquísimos juegos de sala, juguetito de Persia compuesto de 1 sofá y 2 sillones, mesas de sala, cunas, butacas tapizadas, seis sillas tapizadas en merroquí, máquinas de coser, almohadones, sillas de Viena y americanas, galerías con cenefas y cortinas, camas de matrimonio y para una sola persona, prensas de copiar, marcos para cuadros y para espejos, rinconeras, alfombras Bruselas, coronas para cama, baños esmaltados, lavatorios, lámparas, cuadros al óleo, id. nacarados, 2 magníficos cuadros de bronce, dos boxeadores de bronce, puffs y otros artículos. Mercaderías generales, artículos de fantasía, tienda y variedad de artículos que se hallarán á la vista.
187-porm.

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61—Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediata á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario con muy fácil y barato acceso para poder embarcar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y los que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito*.

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar bien sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas 32 valiosas chacras:

Primer grupo—Formado de 8 chacras contiguas núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado y postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien riquísima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambrados en su totalidad con postes de madera dura y cruzadas en parte tambien por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de 74 cuadras y 1570 varas, alambrados con cinco hilos y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad, extremo de parecer una isla. Sus tierras son riquísimas para la labranza y su posicion es muy elevada, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 9852 varas. Estas chacra las cruza por su centro un gajo del rio Rosario, existiendo á sus costados un monte de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al contado en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.º grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.º grupo, idem idem, 65 pesos.
5.º grupo, idem idem, 60 pesos.
6.º grupo, idem idem, 170 pesos.
7.º grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y al precio que hoy se pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, á disposicion de los interesados en mi escritorio, casi todas las chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, muchísima poblacion y es un centro de trabajo y progreso, como lo es indudablemente la Colonia Cosmopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345.
1239-my.5

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demas enseres donde estuvo instalada la Exposicion flotante española.

EL LUNES 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote cuya venta se practica por órden del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de 1.º. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* es de 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual; cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1878 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta el inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadena, anclas, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas, timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, labrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases, y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubierta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, soldadores, barras de estaño, punzones, barras, caja de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes, y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y al mejor postor, del vapor *Conde de Vilana*, fondeado en este puerto, el cual tiene trescientos treinta y ocho piés siete pulgadas de largo, treinta y seis piés de manga y veintiseis de puntal. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto, cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda á don Tomás Carbone por suministros hechos al expresado buque. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1247-my

Pablo Luquet

Importante remate—Al mejor postor—Por division de testamentaría—7 magníficos solares situados en centralísimas calles de Miguelete y Yi—Solares numerados del 1 al 7 en el plano respectivo, formando esquina con la calle Yi el solar número 1—Terrenos de mucha importancia, rodeados de tranvias; únicos solares que quedan por edificar; ocasion especialísima para colocar bien el dinero, puesto que por muy poca plata pueden hacerse propietarios; órden terminante de vender al mejor postor y por lo que den—Terrenos libres de todo gravámen y con vereda y empedrado pago—Títulos garantidos de primer órden—Los que tengan un pequeño capital y quieran asegurarlo no falten á este remate, el cual tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 15 de Mayo del corriente año á las 3 p. m.

El dia y hora indicados, por órden de sus herederos, al contado y á oro sellado, procederé á la venta de los mencionados solares en la siguiente forma: *Solar número 1*, formando esquina con la calle del Yi y Miguelete compuesto de 14 varas de frente al Sud por 26 varas 25 de fondo al Oeste y 30 varas 40 cents. en el costado Este, formando un área total de 444 varas 96 cents. *Solar número 2*, 11 varas 23 cents. al Sud por 30 varas 40 lindero con el solar número 1 y 25 varas linderos con el solar número 3 formando un área de 311 varas cents. *Solar número 3*, 11 varas 23 al Sud por 25 varas linderos con el solar número 2 y 31 varas linderos con el solar número 4, formando un área de 318 varas 37 cents. *Solar número 4*, 11 varas 23 al Sud por 31 varas 70 linderos con el solar número 3 y 26 varas 70 linderos con el solar número 5, formando un área de 327 varas 91 cents. *Solar número 5*, 11 varas 23 al Sud por 40 varas cents. linderos con el solar número 6, formando 80 linderos con el solar número 4 y 35 varas área de 446 varas 32 cents. *Solar número 6*, 11 varas 23 al Sud por 35 varas 80 linderos con el solar número 5 y 31 varas linderos con el solar número 7 formando un área total de 375 varas 8 cents. *Solar número 7*, 11 varas 23 cents. al Sud por 31 varas linderos con el solar número 6 y 25 varas linderos con el solar número 8 del mismo plano. Todo comprador oblará 200 pesos por cada solar en garantía de su compra.

Nota—Por planos y datos verse con el rematador calle Buenos Aires número 168.